

¿Qué debes aportar en la recogida de la documentación?

Recuerda que para recoger la documentación solicitada debes aportar la siguientes documentación en el centro:

Si eres el paciente:

- Debes llevar contigo el **DNI original**.

Si los va a recoger un familiar o representante legal:

- **Autorización** del paciente en la que haga constar los datos del paciente y los datos de la persona que viene a recoger la documentación.
- Fotocopia del **DNI** de la persona que recoge la documentación y fotocopia del **DNI del paciente**.
- En caso de **menor de edad**, fotocopia del **libro de familia**.
- En caso de que el paciente tenga 14 años o más, debe firmar la autorización mencionada en el primer punto de este apartado (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales).

En caso de solicitar documentación de un paciente fallecido:

- Fotocopia del **Libro de Familia / Declaración de herederos / Inscripción en registro parejas de hecho**.
- En caso de que el paciente haya **fallecido fuera del centro/hospital** en el que usted realiza la solicitud, **fotocopia del certificado de defunción o fotocopia hoja de baja del registro civil**.
- Fotocopia DNI del solicitante.

12/09/2019



PARTE DE *Bupa*